

PARSHAT *Shoftim*

Horario para el
encendido de las
Velas de Shabat

Buenos Aires	18:01
Rosario	18:13
Tucumán	18:39
Bahía Blanca	18:10
Concordia	18:14
Córdoba	18:29
Salta	18:42
S. Fe	18:15
Bariloche	18:42
Mendoza	18:45

NOVEDADES

VISITE LA RENOVADA

WWW.JABAD.ORG.AR

ARTICULOS,
ACTUALIDAD Y
UNA NUEVA MANERA
DE ESTAR JUNTO A
CADA JUDÍO DE HABLA
HISPANA

*Este Shabat
corresponde leer el
capítulo I
de PIRKEI AVOT*

Editado por:
Jabad Lubavitch Argentina
Agüero 1164 Buenos Aires
Tel. 4963-1221

EL PRODIGIO BAJO LA CAMA

Rabi Hilel de Paritch (1795-1864) fue uno de los muchos estudiosos que se unieron al movimiento Jasidico Jabad. Durante años, fue discípulo de Rabi DovBer y Rabi Menajem Mendel de Lubavitch.

Cuando era joven, Rabi Hilel oyó hablar del fundador del jasidut Jabad, Rabi Shneur Zalman de Liadi y deseó encontrarse con él. Pero la oportunidad parecía eludir al joven prodigio siempre: cada vez que llegaba a un pueblo que Rabi Shneur Zalman estaba visitando, le informaban que el Rebe había partido. Finalmente, logró localizar el alojamiento de Rabi Shneur Zalman antes que el Rebe se llegara. Para asegurarse que de ningún modo perdería su oportunidad, Rabi Hilel se deslizó en el cuarto designado para el Alter Rebe y se escondió bajo la cama, determinado, por fin, en conocer al gran Rebe.

En anticipación de su encuentro, Rabi Hilel vino "armado" con algunos de sus logros en el estudio del Talmud. En ese momento, el joven estaba estudiando el tratado Erjin, o "Apreciaciones", sección del Talmud que trata de las leyes de cómo estimar el valor de las prendas de uno para caridad. Rabi Hilel tenía una pregunta erudita que había ensayado diligentemente para discutirla con el Rebe.

Desde su escondite, el joven rabino oyó que el Rebe entraba en el cuarto. Pero antes de que pudiera hacer un movimiento, oyó a Rabi Shneur Zalman exclamar: "¡Si un joven tiene una pregunta con respecto a 'Apreciaciones', primero debe evaluarse mejor!"

El prodigio bajo la cama se desmayó.

Cuando volvió en sí, el Alter Rebe se había ido...

* * *

El Lubavitcher Rebe contó esta historia, y preguntó: ¿Cómo podemos aplicar esta historia a nuestras vidas?

El tratado de "Apreciaciones" discute las leyes presentadas en capítulo 27 de Levítico: si una persona promete dar caridad, pero en lugar de citar una suma dice "prometo dar el valor de este individuo" debemos seguir la tabla de proporción fijada por la Torá que a cada edad y género asigna un cierto "valor".

Pero ¿por qué emplea una proporción llana que amontona a tantos individuos diversos? ¿Un estudioso no debe ser considerado más valioso que un simple

obrero? La Torá sostiene que todos estamos parados igualmente ante Di-s, "desde vuestras cabezas, los líderes de vuestras tribus, sus superiores... a sus leñadores y aguateros". ¿Pero una persona puede de verdad ver a su compañero como su igual cuándo él es tan evidentemente superior en talento y logros?

Éste es el significado del comentario de Rabi Shneur Zalman a Rabi Hilel: Si tienes una pregunta con respecto a "Apreciaciones" Si encuentras difícil de relacionarte con la evaluación de la Torá del valor humano, debes volver a evaluarte. Un examen honrado de tu propio carácter y conducta mostrará cuánto puedes aprender de cada hombre, cuánto hay para emular en aquéllos que son supuestamente "inferiores" a ti mismo

BASADO EN LAS ENSEÑANZAS DEL
LUBAVITCHER REBE
De MeaningfulLife.com

"RABI ISRAEL BAAL SHEM TOV ENSEÑÓ QUE DE CADA COSA QUE UNO VE O ESCUCHA DEBE TOMAR UNA ENSEÑANZA PARA SU SERVICIO A DI-S"

para recibir la enseñanza por e-mail gratis: mitzoim@jabad.org.ar



Llegamos a donde otros no llegan...

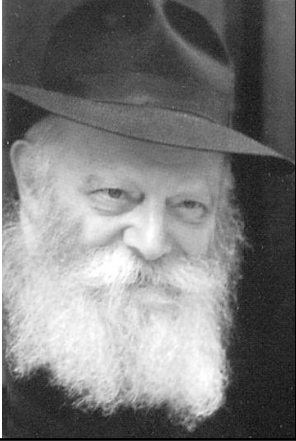
www.jabad.org.ar

al corazón de cada judío

Envíenos su pregunta a:

mivtzoim@jabad.org.ar

¿Qué Aprendemos esta Semana de la Parshá?



de las palabras
del Rebe de Lubavitch

Resumen de la "Parashá" Shoftim

En cada ciudad debían nombrarse jueces y funcionarios locales y la justicia debía ser administrada correcta e imparcialmente. En consecuencia, un juez tenía prohibido mostrar parcialidad o aceptar sobornos. Si un juez local encontraba un caso muy difícil de resolver, debía derivarlo a una autoridad superior. Su decisión era definitiva.

El pecado de idolatría, determinado luego de una amplia investigación, era castigado con la muerte.

Moshé vaticinó que llegaría el tiempo en que los judíos desearían que los gobernara un rey, como ocurría con otras naciones. Cuando esto sucediera, el rey debería ser un israelita nativo elegido por Di-s.

La Torá prohíbe todas las formas de superstición y "magia" practicadas por un adivino.

Los israelitas no debían atemorizarse antes de entrar en batalla contra un enemigo poderoso, pues el Señor los protegería.

ENTRAR EN LOS REFUGIOS

"Y esto es en referencia al homicida, que escapará ahí y vivirá" (DEVARIM 19,4)

En nuestra Parshá' la Torá ordena, con lujo de detalles, sobre la necesidad de levantar "ciudades de refugio" donde pudiera escapar quien inconscientemente causó la muerte de una persona. En estas ciudades, el asesino no premeditado, debe residir hasta que fallezca el Sumo Sacerdote, protegido del vengador de la sangre de la víctima.

LA TORÁ ES ETERNA

No sólo quien causó una muerte no intencional se salvaba a través de las ciudades de refugio, sino también el asesino premeditado. Dijeron nuestros Sabios Z"l: "tanto el asesino no intencional como el intencional primero van a la ciudad de refugio". Es decir, que todos se escapaban- ante todo- a la ciudad de refugio, ahí estaban protegidos del Vengador de la sangre. Luego, el Tribunal procedía a llevar de ahí al homicida para juzgarlo. Resulta entonces, que la ciudad de refugio protegía (aunque sea temporalmente) incluso al asesino intencional.

A partir de la destrucción del Sagrado Templo y de la expulsión del pueblo judío de la Tierra de Israel, dejaron de existir las ciudades de refugio. Sin embargo, siendo que la Torá es eterna y todas sus instrucciones son eternas y vigentes en todo lugar y momento, también el sentido espiritual de las ciudades de refugio perdura en el tiempo, sólo que en la actualidad adquiere una forma diferente.

EL ARREPENTIMIENTO AYUDA

Nuestros Sabios³ enseñan que "las palabras de la Torá dan refugio", es decir, son una especie de ciudad de refugio para el homicida (espiritual)

Todo aquel que peca es considerado "homicida espiritual", puesto que genera a su alma cierta muerte espiritual. Las Mitzvot, los preceptos, son las "cuerdas" de vida del alma, mientras que las transgresiones la hiere y desprenden esos cordones de vida.

Nos dice la Torá que incluso quien "asesinó", pecó tanto hasta que desconectó su alma de su fuente de vida, Hashem, sin embargo le ofrece un "refugio": si se arrepentirá totalmente ("Teshuvá Shelemá") y se apegará a la Torá, podrá salvarse.

En este aspecto hay una ventaja hoy en día en comparación a la época en la que estaba el Sagrado Templo. En la época del Bet Hamikdash no le era suficiente al pecador expiar sus transgresiones solamente a través del arrepentimiento. Quien cometió un homicidio

no intencional debía mudarse a la ciudad de refugio hasta la muerte del Sumo Sacerdote. Y a quien asesinó premeditadamente, cumpliéndose todos los requisitos como para sentenciarlo a muerte, se le aplicaba la pena capital. Mientras que hoy en día una Teshuvá verdadera ayuda incluso para el pecado más grave.

EL MES DE REFUGIO

El "Nodá BiYehudá" explica en una de sus responsas⁴ el motivo de esta diferencia: en la época del Sagrado Templo, cuando muchos de los castigos estaban en manos del Tribunal terrenal, el arrepentimiento no podía anular una pena del Tribunal debido a que "el juez posee sólo lo que ven sus ojos", y por ende no puede saber si el hombre se arrepintió y hasta qué punto su Teshuvá es seria. Pero una vez que quedó abolida la pena capital a manos de un tribunal terrenal, y quedaron sólo los castigos que son aplicados desde el Cielo, resulta entonces que frente a Hashem, está abierto y sabido también todo lo que ocurre en el corazón del hombre, y por ende si se arrepiente de sus pecados con una Teshuvá completa, su comportamiento le vale frente a Hashem incluso para la trasgresión más grave.

De la misma manera como la Torá es una ciudad de refugio que salva del pecado, así también hay en el tiempo un período especialmente apropiado para el arrepentimiento, y es que en el mes de Elul (al que estamos ingresando la semana entrante). Como se aprende del versículo⁵ que trata sobre la ciudad de refugio y forma- con la primera letra hebrea de las palabras "lo puso al alcance de su mano y te daré (un lugar para escapar de ahí)" la palabra Elul, indicando que este mes es la ciudad de refugio de todos los pecados en los que uno puede haber incurrido durante el año que culmina. Hay que "escapar" a lo profundo de Elul, y "radicarse" ahí - en su conducta especial de Teshuvá, Tefilá, Torá y Mitzvot (especialmente Tzedaká), y entonces estamos asegurados que nos haremos meritorios de un año bueno y dulce.

(LIKUTEI SIJOT TOMO II PAG,625)

NOTAS: 1.Devarim 19:1 en adelante 2.Macot 9:2 3.Ahí 10:1 4.Oraj Jaim pag 141, inciso 35 5.Shemot 25:13 Ver Pri Etz Jaim, Portal de Rosh Hashaná cap 1. Shaar Hapesukim del Ari Z"l sobre este versículo.

HIGHLIGHTS DE LA SEMANA

* Desde el 10/8 se recita el capítulo 27 de Salmos y desde el 11/8 se toca el Shofar después de la Plegaria matutina.

El Rincón de la Halajá (Ley Judía)

** por el Rav Iosef I. Feigelstock*

ESCULTURAS Y DIBUJOS PROHIBIDOS

Esta escrito en la Torá (SHEMOT 20:19) “No harán conmigo dioses de plata y de oro, no harán para ustedes”

Enseñaron nuestros Sabios que de este versículo aprendemos que está prohibido hacer imágenes de los siervos de Hashem, tanto de entre los celestiales como de los terrenales. Por eso, está prohibido recrear la imagen de los cuatro rostros de la carroza que viera el profeta Ezequiel, las imágenes de los ángeles servidores, como así también la imagen del sol, la luna, las estrellas y los doce signos del zodiaco. La prohibición es de recrearla tanto en dos como en tres dimensiones. Esta prohibición incluye dibujarlo, encargarlo a un tercero e incluso tan solo tenerlo en su posesión.

La imagen humana, en dos dimensiones está permitida, no así en tres.

No obstante en el caso de esculpir, mandar a hacer o comprar una cabeza, se podrá si tenemos la precaución de causar un daño notable en un ojo o en la nariz. El objetivo de esto es impedir que la imagen quede completa. En el caso de una escultura de cuerpo completo, no bastará con arruinar un ojo o la nariz, deberemos hacerla sin cabeza. En el caso de los maniqués, aunque los rasgos del rostro no se noten, esta prohibido de tener, a menos que se utilicen sin la cabeza.

Existe otra prohibición que consiste en la de replicar los objetos del Beit Hamikdash. Por ello está prohibido recrear una sala con las mismas medidas que la antesala o la sala del Beit Hamikdash, lo mismo con el Candelabro de siete velas y los demás objetos de culto en el Templo, ya sea en escala o de diferente material respecto a los originales. Pero sí se puede hacer un candelabro que no sea de 7 brazos.

Pequeña Historia

NO SE PUEDE ESPERAR

En cierta ocasión, luego de la Plegaria de la mañana, Rabi Levi Itzjak de Berdichev se dirigió a una de las personas más distinguidas de la ciudad, y le solicitó que lo acompañara a recaudar fondos para asistir a los pobres de la ciudad. En ese instante, el hombre estaba terminando de recitar los capítulos de Tehilim (Salmos) del día, y le hizo una señal al Rebe para que aguardase.

Rabi Levi Itzjak se alteró y le dijo: “*Di-s posee cientos de miles de ángeles celestiales, que recitan ante Él alabanzas, y Hashem puede esperar algunas horas tus capítulos recitados; ¡¡¡Pero los pobres e indigentes, que están hundidos en el mar de la desgracia y se sienten hambrientos por pan- no pueden esperar!!!*”

En el Beit Hamidrash de Rabi Shmelke de Niklsburg estaban colgados siempre de la pared un bastón y una mochila. Eso era una indirecta a todas las personas influyentes de la ciudad, indicando que el Rabino no es condescendiente con ninguno de ellos. Y si lo separan de su cargo, está dispuesto a tomar sus pertenencias y establecerse en otro lugar.



Una Ventana virtual
hacia un judaísmo Vivencial

www.jabad.tv
14 canales
sólo con un click

Kehot.
books & judaica

El local de judaica
más importante del país.

Cabrera 3102, Buenos Aires, Argentina
(54 11) 4964-0060 • info@kehot.com.ar

www.Kehot.com.ar

KINESIOLOGIA- REHABILITACION

Lic. Margules Fernando
Mat.5757

**TRATAMIENTOS A DOMICILIO
Y EN CONSULTORIO**

Aparatología

Solicitar Turnos al 154-439-0429

Consul. 4431-5132 LUNES - JUEV. 16 A 20 hs.

Hasofrim

Exclusividad
en plata 925

Encuentre la mejor
variedad en judaica
al mejor precio

Arte cuadros
Arte en objetos
Joyería
Judaica
Libros
Piedras de israel

Paso 757 - Tel: 4964-5562
info@hasofrim.com.ar
www.hasofrim.com.ar

Compra
Online

Libros judaicos en español



EDITORIAL BNEI SHOLEM

"El símbolo de un buen libro judío"

Anchorena 762 Telefax 4962-9831
www.bneisholem.com.ar

TALITAV

Art. Religiosos en general
ATENCION PERSONALIZADA

San Luis 2427

Tel.: 4963-8044

Tel/Fax.: 4963-8513

info@talitav.com

www.talitav.com

No portar en Shabat fuera de la sinagoga.
Este folleto contiene citas sagradas,
trátelo con el debido respeto.

LA ENSEÑANZA SEMANAL

Director General: Rabino Tzví Grunblatt

Editores Responsables: Sofer Moshé Dahan

Prof. Miriam Kapeluschnik

DE LAS ENSEÑANZAS DE RABI ISRAEL BAAL SHEM TOV

El decimotercero día del mes de Elul, 12 días antes de Rosh HaShana, nació Rabi Israel Baal Shem Tov en 1698. Jai (18 de) Elul también reveló, en su cumpleaños 36, las enseñanzas del Jasidut. Estos son algunos de los principios que él hizo famosos, hallados en poder de un nieto del Baal Shem Tov en Hamburgo (copiado de un sagrado manuscrito del Rebe Maharash). (KOVETZ ELIAHU, PÁG. 14)

1. Toda la Torá y el mundo entero contienen sólo la luz del Infinito (bendito sea Él) disimulada dentro de ellos. Todos los versículos que hablan de esto, como "no hay nada fuera de Él" y "Yo lleno los cielos y la tierra," deben ser tomados literalmente.

No existe ningún acto, palabra o pensamiento en que la esencia de la Divinidad no se encuentre constreñida y escondida. Cuando se escucha cuidadosamente la voz interna dentro de cualquier sonido físico, se oirá sólo la voz de Di-s...

Y cuando se mira y ve con el ojo de la mente, se verá sólo la fuerza de vida interior de todo, no sólo su capa exterior, superficial. Se verá sólo el poder Divino que se haya dentro de todas las cosas dándole vida, ser y existencia en cada momento.

2. "El destierro de la Presencia de Di-s" se refiere a la vida y fuerza y poder Divino que dan vida y existencia a la persona, incluso en el momento en que está transgrediendo la voluntad de Di-s.

3. La inclinación al mal y la lujuria son agentes de Di-s. Llevan a cabo la Voluntad de Di-s tratando de desviar a la persona para que él las supere.

De ellas se puede aprender a ser vehemente. Así como nunca están ausentes en su trabajo e intentan destruirnos día y noche (porque la persona siempre desea lo

que sus ojos ven y lo que sus oídos oyen). Así como están encantados de llevar a cabo la Voluntad de Di-s, debemos tener claro que Di-s quiere que los superemos y auto dominarnos y que todos los deseos estén bajo nuestro mando - hasta transformarlos en bien.

4. El mal que existe tiene un poder interno que le da vida. Y este [el poder interno] es bondad total. Si se mira el aspecto interno del mal, se verá sólo lo bueno en él.

5. Una persona tiene que aferrarse a las palabras que pronuncia. Porque cada palabra contiene un alma y Divinidad, cuando uno se aferra a ellas, se conecta a la Divinidad.

6. Todo lo que pasa en el mundo, no importa cuán insignificante sea, viene de Di-s.

7. Ni el pensamiento acerca del día de la muerte ni el miedo al castigo en el infierno, despertarán el corazón de una persona para servir a Di-s. Pero el anhelo de aferrarse a la fuente de vida y bondad lo harán.

8. Cada persona en su propio derecho es [esencialmente] una Torá espiritual completa. Si transita el camino de Di-s esa [Torá] es absorbida en su ser, según su nivel.

9. Cuando una persona ora por algo que necesita, debe orar por la fuerza Divina oculta dentro de esa cosa y que le da vida, que está sufriendo debido a lo que está faltando. Y debe pedirle a Di-s que tenga piedad de Su fuerza de vida que está oculta en esa cosa.

10. La Providencia de Di-s se extiende a todos los seres creados, incluso a los objetos inanimados y plantas. No hay nada que no sea supervisado en cada detalle. Todo está hecho con una intención particular.

ACCEDER → Créditos sin interés
créditos sin interés → Montos de hasta \$6000
4966-1112 → Plazos de hasta 24 meses

Av. Corrientes 2763 Piso 3° - Capital Federal (1046)
Horario de atención al público:
Lunes a Jueves de 14.00 a 18.00 hs. - Viernes de 14.00 a 16.00 hs.
Únicamente con entrevista asignada llamando al 4966-1112
semanal@acceder.org.ar - www.acceder.org.ar

WorldTex
de Tiksatex S.A.

PASO 525
TEL.: 4961-7311 (LINEAS ROTATIVAS)
www.worldtex.com.ar

ESTUDIO CONTABLE
Contador Público (U.B.A)
JONATHAN ELÍAS INDIBO
ASESORAMIENTO CONTABLE,
TRIBUTARIO Y LABORAL
ASESORESE
Consulta sin Cargo
Tel: 4865-7288 Cel:15-5-465-2189

TATEKOSHER
Gran variedad de productos Kosher
nacionales e importados.
Agüero 1150. Pegadito al JABAD
Central. Delivery s/cargo. 4963-5365

LEILUT NISHMAT

INES BAT RAFAEL BROMBER (28 de av) - ALFONSO BEN NIZA SALEM (4 elul)